GUÍA BIORRESIDUOS











TUS RESIDUOS ORGÁNICOS, AL MARRÓN

¿Sabías que alrededor del 40% de los residuos que genera un hogar son materia de origen orgánico? Gracias al contenedor marrón ahora pueden convertirse en compost y energía.

Con la llegada del nuevo contenedor marrón, nuestro Ayuntamiento da un paso más en su compromiso con el medio ambiente y la correcta separación de residuos. Este esfuerzo conjunto busca no solo reducir la cantidad de residuos que acaban en el vertedero, sino también convertir a Tomares en un referente de la economía circular.

Casi la mitad de los residuos que desechamos en el contenedor gris son biorresiduos, lo que convierte a la materia orgánica en uno de los principales objetivos del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos. Separar la materia orgánica permitirá aprovecharla y darle una nueva vida. Esto no solo reduce la cantidad de basura que llega al vertedero, sino que también mejora el reciclaje de otros materiales.

La ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular define biorresiduo como: residuo biodegradable vegetal de hogares, jardines, parques y del sector servicios, así como residuos alimentarios y de cocina procedentes de hogares, oficinas, restaurantes, mayoristas, comedores, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, entre otros, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos.

En las próximas semanas, (nombre entidad que coloca los contenedores), la empresa encargada del servicio de limpieza y recogida de residuos, comenzará a instalar 900 contenedores marrones de apertura electrónica en el municipio. Este avance tecnológico facilitará la separación de residuos y garantizará una correcta gestión.

Contamos contigo para hacer de Tomares un modelo a seguir.

¡Juntos podemos lograrlo!









¿Es Obligatorio?

Sí, a partir de la implantación de esta recogida selectiva, todos los generadores de residuos orgánicos, tanto comercios como ciudadanos, están obligados a separar esta nueva fracción.

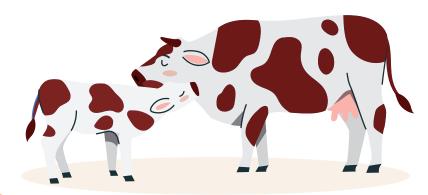
\[\]

29 de Septiembre: Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos.

Una tercera parte de los alimentos producidos acaban en el contenedor, lo que supone entre el 8 y el 10% de todas las emisiones de efecto invernadero que genera el ser humano. Adoptando un consumo más responsable y haciendo uso de la red de contenedores marrones dispuesta por xxxx, podríamos convertir nuestros biorresiduos en abono para cultivar nuevos alimentos, contribuyendo así a la lucha contra el hambre y el cambio climático.



El 45% de las frutas y vegetales que se cosechan en todo el mundo se desperdician. La cantidad equivale a unas 3700 millones de manzanas. De los 263 millones de toneladas de carne que se producen mundialmente cada año, se pierde el 20%, el equivalente a 75 millones de vacas









¿QUÉ RESIDUOS PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN?



Se podrán depositar:

- Restos de origen vegetal cocinados o crudos: restos de frutas, verduras, legumbres, hortalizas, pastas y arroces, semillas.
- ► Restos de flores y plantas, restos de la huerta, hierba y restos de poda.
- ► Restos de origen animal cocinados o crudos: restos de carne, embutidos, pescado, marisco, huevo y sus cáscaras, huesos y queso.
- ► Posos y filtros de café, bolsitas de infusiones, restos de pan, galletas y bollería, frutos secos y sus cáscaras, huesos de fruta y tapones de corcho natural.
- ▶ Papel de cocina, servilletas y manteles de papel, hueveras de cartón y cartón ondulado sucio (todos ellos sucios o impregnados con materia orgánica).
- Palillos para brochetas u otros alimentos, palos de helados y similares, siempre que estén hechos de madera o cartón prensado.
- Achicoria, algas, alpiste, café, caramelos y golosinas, cereales, harina, mermelada.
- ► Bolsas, envases y utensilios compostables.



NO se podrán depositar:

- ▶ Polvo de barrer.
- ▶ Colillas y restos de cenicero.
- ► Cenizas.
- Excrementos de animales.
- ► Arena de gatos.
- Aceite.
- ► Chicles.
- ▶ Pañales, compresa y tampones.
- Toallitas húmedas.
- ► Tiritas, esparadrapos, vendas, algodón, bastoncillos para los oídos.
- ► Cualquier residuos que cuente con su propio contenedor, tales como envases de vidrio, envases ligeros...











PREGUNTAS FRECUENTES



¿NECESITO UN CUBO ESPECIAL EN CASA?

Puedes usar cualquier tipo de cubo o recipiente, aunque lo más recomendable es contar con un cubo aireado. Este tipo de cubo mejora la ventilación de los residuos, facilitando su secado, reduciendo olores y la acumulación de líquidos. Además, esta ventilación extra reduce el volumen de los residuos, optimizando su depósito y transporte.



¿Y QUÉ PASA CON LOS EXCREMENTOS Y TEXTILES SANITARIOS?

Aunque son biodegradables, los excrementos de mascotas pueden transmitir enfermedades, por lo que no deben ir al contenedor marrón. Lo mismo aplica para la arena para gatos. Los textiles sanitarios, como pañales y compresas, también están prohibidos debido al riesgo biológico y la presencia de contaminantes como plásticos y absorbentes, que afectarían el proceso de compostaje.

¿Y las cápsulas de café?

Aunque existen cápsulas de café biocompostables, la mayoría están hechas de plástico o metal. Por lo tanto, debemos llevarlas a puntos de recogida específicos.



ENTONCES...¿TODOS LOS ALIMENTOS PUEDEN ACABAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN?

No, algunos alimentos como los chicles no son adecuados para el compostaje. Sin embargo, estos pueden ser reciclados para fabricar suelas de zapatos.



¿LA MADERA PUEDE CONSIDERARSE COMO PEQUEÑOS RESTOS DE JARDINERÍA?

Solo si se trata de fragmentos pequeños y no han sido tratados con barnices, pinturas o productos antifúngicos. En caso de duda, lo mejor es llevarlos a un punto limpio o al contenedor gris.







¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA RECOGIDA SEPARADA DE LA MATERIA ORGÁNICA?



MEJORA AMBIENTAL

Aunque los biorresiduos tienen un origen orgánico, pueden contener elementos tóxicos que, si llegan al entorno natural, pueden contaminar suelos y acuíferos. Además, durante su descomposición, liberan gases como el metano, que no solo produce mal olor, sino que es uno de los gases de efecto invernadero más perjudiciales para el cambio climático. Tratarlos adecuadamente evita estos problemas y nos proporciona recursos valiosos como fertilizante natural y energía limpia (biogás), reduciendo así nuestro impacto ambiental.



MEJORA ECONÓMICA

El uso del contenedor marrón no solo facilita la gestión de los biorresiduos, sino que también disminuye la cantidad de residuos incorrectos en otros contenedores, haciendo el sistema de recogida más eficiente, económico y sostenible. Además, la recogida separada convierte los biorresiduos en una fuente de ingresos, consolidándolos como uno de los pilares de la economía verde.



MEJORA SOCIAL

La recogida selectiva de residuos orgánicos mejora la calidad y salubridad del entorno urbano y fomenta la creación de empleos verdes. Asimismo, los huertos urbanos y la red de compostadoras del municipio se han convertido en puntos de encuentro para los tomareños comprometidos con el cuidado y la naturación de su ciudad.



MEJORA CIRCULAR

El futuro será circular o no será. La recogida de materia orgánica y los productos derivados nos ayudarán a implementar la economía circular, facilitando el cumplimiento del objetivo fijado por la Unión Europea para 2030 de recuperar un 60% de materiales a través de la reutilización y el reciclaje (Pacto Verde Europeo).



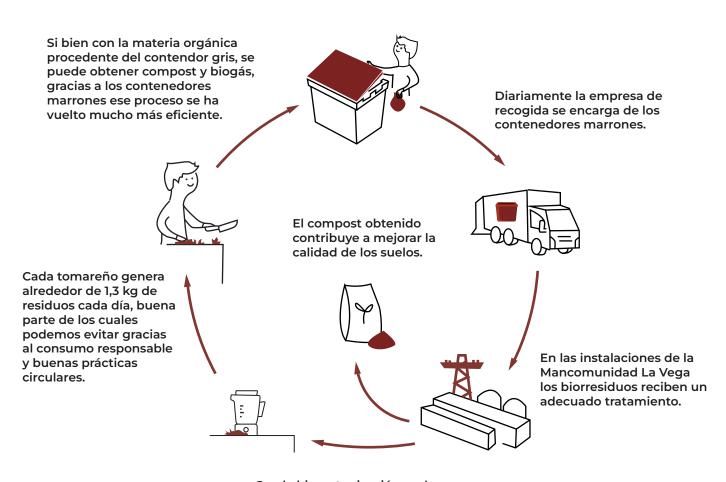


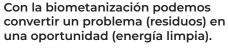


¿CÓMO SE GESTIONAN LOS BIORRESIDUOS EN TOMARES?

La fracción orgánica se gestiona en la Mancomunidad La Vega, el cual dispone de diversas instalaciones entre las que destacan:

- ▶ Complejo de biometanización: la materia orgánica fermenta por la acción de microorganismos sin presencia de oxígeno, origina biogás, un gas que puede ser empleado, por ejemplo, para impulsar medios de transporte como los autobuses urbanos.
- ▶ Planta de compostaje: los restos sólidos que se obtienen después de la producción del biogás se pueden usar como compost, donde gracias a la acción de microorganismos y a la presencia de oxígeno se transforman en fertilizante natural que puede aprovecharse como abono para la tierra y en la restauración de suelos.















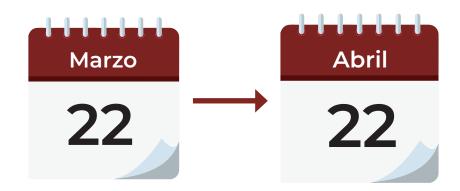
¿PARA TIRAR LA ORGÁNICA ES OBLIGATORIO USAR BOLSAS BIODEGRADABLES O PUEDO REUTILIZAR BOLSAS DE PLÁSTICO?

El uso de bolsas biodegradables o compostables es imprescindible, ya que que este tipo de bolsas se degradan y se convierten en compost al mismo tiempo que la materia orgánica, mientras que las de plástico dificultan el proceso de compostaje al no biodegradarse.

No se aconseja el uso de bolsas de papel, ya que la humedad inherente a los residuos puede reducir su capacidad de carga y aumentar el riesgo de roturas.

EL COMPOSTAJE ES TAN IMPORTANTE QUE NO TIENE UN DÍA SINO UN MES ENTERO.

El mes del compostaje es un festejo mundial que inicia el Día del Agua (22 de Marzo) y dura hasta el Día de la Tierra (22 de Abril). A lo largo de este mes, ciudadanos, administraciones públicas, empresas y asociaciones promueven el compostaje con el desarrollo de campañas, talleres y todo tipo de iniciativas en torno a la recogida separada de la materia orgánica.









APERTURA CON TARJETA

Para mejorar la experiencia de los ciudadanos, se ha implementado un nuevo diseño de contenedores con un sistema de apertura electrónica. Este sistema se activa mediante una tarjeta con chip y tecnología RFID. De esta manera, todo el proceso se realiza sin necesidad de contacto directo con el contenedor.

Simplemente acercando la tarjeta a la cerradura, el contenedor se abrirá automáticamente. Esta innovación garantiza un depósito adecuado de los residuos, optimiza su procesamiento, reduce los olores desagradables y previene el uso indebido de los contenedores.



¿CÓMO CONSEGUIR LA TARJETA?

Para solicitar una tarjeta, escribir un correo electrónico a la dirección de nuestra Delegación: **medioambiente@tomares.es** dando tus datos y en el menor tiempo posible contactaremos contigo

















